

A L A
EXCELLENTISSIMA
Señora Doña LEONOR
MARIA del CARRETO
Marquesa de MAN-
ZERA, Virreyna de
la Nueva-España.

Ex^{ma} Señora.

HONRAS TAN MAYORES
fuele conceder la liberali-
dad magnifica de los Prin-
cipes, que aun no cupieron en to-
da la ambicion del deseo, con ser
que tanto dilata su capacidad el

amor

amor proprio. Tales es la que del Ex^{mo} Señor Marques recebi, en la eleccion que de mi cortedad hizo la gracia de su arbitrio, para el Sermon de la vltima descada de-
dicacion del Templo Metropoli-
tano de Mexico. Quando vbieffē
fido mis estudios desvelos conti-
nuados de vna edad entera, reco-
nosco tan excelente la gloria del
pulpito en aquel dia, que siempre
me pareciera sobervia el preten-
derla, y aun temeridad sin discul-
pa el desearla; y assi me hallo deu-
dor à su Ex^a de honores tan glo-
riosos, que ni los imaginé pretē-
didos, ni cupieron en toda mi vo-
luntad deseados. Considerada la
grandeza de la deuda libró el a-
gradecimiento en todo el caudal

de

de los atectos la paga; mas como
estos son secretos, y el beneficio
tan publico, juzguè, que podia
padecer justas sospechas de in-
grato, si no desemeñaba con al-
guna exterioridad la obligacion;
y assi determiné dedicar à V. Ex^a
el mismo Sermon, con vna breve
relacion de lo festivo del dia. Bic
advierto, que por donde busco
el desempeño aumento la deuda,
pues si la contraxe por el honor
que adquirí diziendo, admitir y
patrocinar V. Ex^a impresso lo q;
dixe, es eternizarme el horror.
Mas aunque no sea con digna sa-
tisfacion este obsequio, bien juz-
go, que tendrá mucho valor en
el prudente aprecio de V. Ex^a á
cuya discrecion no se esconde, q;

por

por satisfacer, avéturo lo que debo, pues fío al examen de todos, impresso, lo que no desagradó oído, siendo así, que no es tã difícil conseguir aplausos las voces en la sucesiva velocidad de los labios, que apenas dá lugar á la censura, como merecerlos en la permanencia de los escritos, donde sobrando á las atenciones el tiempo, y á los escrúpulos de la curiosidad el espacio, pesa el juicio con tãta deliberacion los conceptos, q; al examinar en el ocio de la lición las sentencias, suelen ser desprecios los que fuerõ elogios al engañoso ruido de los labios. Así lo puedo temer; pero prebalece en mi estimacion el de- teo de la paga à todo el temor de

la

la censura. Alguno dira q; yerro el acreedor, pues fiendolo deste honor el Ex^{mo} Señor Marques, dedico à V. Ex^a el escrito; mas esta objecion arguye dos ignorancias en quien la o pone: Vna es imaginar division en dos tan vno: Otra no saber quan igualmente foy deudor à V. Ex^a. De mas que quien paga al acreedor del acreedor, si este no contradize, paga bien, segun derecho, ^a y V. Ex^a lo es de su Ex^a. (en quien sin ofensa fuya no se puede temer la contradicion, ni dudar el beneplacito) y aun es acreedora con especial derecho à este escrito, por ser su argumento la dedicacion de vn Templo, pues la casa del Ex^{mo} Señor Marques, debe

*L. Si opera,
ff. de doli ex-
ception. &
colligitur ex
l. Inuito, ff.
de solut.*

B

el

b
Sicut colum-
pe aurea col-
locata super
bases argen-
teas, non mo-
uetur ad im-
pulsus ven-
ti, & Templi
Fabrica sub-
stinent, spe-
ciosa sunt, &
preciosa: ita
bona mulier
...abilis est...
familia sua
onus, & gra-
namina por-
tat, & suble-
uat, speciosa
est Deo, &
preciosa viro
In cap. 26.
Ecclesiast. v.
23.

a *Causinus*
de Regno
Dei, diser-
tat. 49.

el parecer Templo à la religiosa
piedad de V. Ex^a. de quien sin li-
sonja puedo dezir con el Carde-
nal Hugo, ^b que sus desvelos sié-
pre constantes en el zeloso cuy-
dado de la familia, y sus atéciones
siempre firmes en los actos de re-
ligion, y exercicios de virtud cõ
que edifica su casa, son semejan-
tes à las columnas de oro, que so-
bre basas de plata con preciosa
fortaleza sustentan la hermosa fa-
brica de vn Templo. El sexo tam-
bien es acreedor muy antiguo à
la dedicacion de asuntos religio-
sos, porque ha muchos siglos que
debe à la piedad de las mugeres
felicissimos aumentos la religion
Christiana. * A Cesarea la debió
Persia, à Clotilde Francia, à In-

de-

degunde España, à Theodelinda
Italia, à Ethelbergia Alemania, à
Dambuca Polonia, à Gisella Vn-
gria, à Elena todo el Imperio, y à la
piedad de V. Ex^a para feruorizar-
se en lo religioso, debe tambien
mucho exemplo esta Corte Im-
perial del Nuevo-Mundo, que cõ
vniversales afectos le desea ente-
ras prosperidades en vida muy
dilatada.

Humilde Capellan y criado de V. Ex^a.
Q. S. M. B.

D^{or}. Ysidro Sarinana.